

Las fronteras de la cristiandad

Descubra en CosmoCaixa la fascinante aventura de los Jesuitas en América



PARA NO PERDERSE
Caixa Forum
 Dónde: Paseo de Prado 36
 Cuándo: Hasta el 8 de febrero.
 Precio: 3 euros.



La muestra cuenta con una maqueta que recrea una de las reducciones jesuitas

centro flanqueada por el cementerio, la casa de las viudas, los lugares de trabajo, el alojamiento de la sociedad y el colegio... En estas comunidades se dieron las primeras escuelas de enfermería, la primera imprenta de América Latina y el primer observatorio astronómico. Siendo el siglo XVII, contaban con alcañitarillado y el analfabetismo era del 6 por ciento. En la escuela enseñaban guaraní, matemáticas y ciencia. Estas reducciones se situaron en un lugar con agua cerca y con facilidad para crear granjas con las que alimentarse y así evitar el nomadismo.

Todo esto nos enseña la muestra sobre unas comunidades que en menos de 200 años y que se remonta a la época colonial, años en los que España y Portugal luchaban por repartirse América Latina. España llevó sobre todo misioneros, antes de su llegada los jesuitas (compañía que buscaba crear un mundo nuevo) tenían que aprender sus costumbres y el lenguaje originario de los paraguayos. En la exposición, el asistente podrá ver una maqueta a escala de una de las reducciones, recreaciones del aquel tiempo como la primera imprenta de América Latina o imágenes del barroco guaraní. También hay textos y reliquias como la tercera parte del manuscrito El paraguay católico escrito por el cura Joseph Sánchez Labrador en esos años.

Una muestra para conocer los aspectos más sorprendentes de la evangelización de las Américas que esta abierta todos los días (excepto el 1 y 6 de enero) hasta el próximo 8 de febrero.

EDICTO
 La Junta de Gobierno Local de San Fernando de Henares en su sesión ordinaria celebrada el día diecinueve del año en curso, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo de conformidad con la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Urbanismo e Industria que es el siguiente:
PRIMERO: Aprobar incasamente el proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Comisión Coordinadora "Desarrollos Corredor del Henares" como Entidad Urbanística Colaboradora Integrada por las Juntas de Compensación de los ámbitos S.U.P.I.-1, S.U.P.I.-2, S.U.P.I.-4, S.U.P.I.-5, S.U.E.-PC y el ámbito del propietario único S.U.P.-10.2 de San Fernando de Henares, presentada por DIAPLAN S.A. Asimismo se ha detectado un error en el artículo Art. 6.1. de los estatutos y bases de actuación en el que se hace referencia al Art. 25.2. del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, asimismo debería referirse al Art. 27 del citado Reglamento previendo a la aprobación definitiva deberá corregirse.
SEGUNDO: Someter a trámite de información pública el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación por plazo de 20 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, incluyendo en la publicación el texto íntegro de los Estatutos y Bases, en uno de los días de mayor tirada de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los interesados.
 Someter a votación la propuesta de referencia resulto aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.
 Lo que se comunica para general conocimiento, encontrándose el expediente para su consulta en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, durante VEINTE DÍAS a partir de la publicación del presente edicto.
 En San Fernando de Henares, a 26 de noviembre de 2014. Fdo.: Alberto López Cabrera. Concejal Delegado de Urbanismo e Industria

LA RAZÓN

Financieros y Societarios Agrupados

MARLAMIN, S.L.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
 Se convoca a Junta General Extraordinaria de Socios de la entidad "MARLAMIN, S.L.", a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, calle Claudio Coello nº 24 - 1º, el día 10 de Enero de 2015, a las 13 horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:
 1º.- Disolución y consiguiente Liquidación de la Sociedad.
 2º.- Cese de Administrador Único.
 3º.- Nombramiento de Liquidador.
 4º.- Aprobación de Balance.
 5º.- Ruegos y Preguntas.
 6º.- Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar que los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en orden del día.

Madrid, a 19 de Diciembre de 2014
 Fdo.: Fernando Alonso González
 ADMINISTRADOR ÚNICO

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES TARGO SA
 En cumplimiento y a los efectos de lo establecido en los artículos 319 y 334 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, se hace constar que la Junta General celebrada el 19 de diciembre de 2014, acordó reducir el capital social en 457.071,74 €, dejándolo fijado en la cantidad de 1.303.648,50 €, con la finalidad de devolución de aportaciones dinerarias a sus accionistas, en proporción a su participación en el capital social, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 1,760121€, quedando el nuevo valor nominal fijado en 4,25€.

El derecho de oposición previsto en el artículo 334, podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del presente acuerdo (art.336).

Madrid, 23 de diciembre de 2014.
 La Administradora Única
 Dña Elsa López-Tufail Bascullana

A. San Román

Se conoce con el nombre de reducciones al conjunto de comunidades indígenas de la América española: treinta asentamientos creados en el siglo XVII por los misioneros jesuitas en la región del Río de la Plata que actualmente ocupan Argentina, Paraguay y Brasil. Y es precisamente de los habitantes de estos asentamientos, de su forma de vida, lo que podemos aprender estos días en la exposición de CaixaForum Madrid «Las reducciones jesuitas del Paraguay».

Complejos formados por una gran plaza con una iglesia en el

MUSEO BNE

La Guerra de la Independencia en la zarzuela

El museo de la Biblioteca Nacional muestra hasta el 25 de enero de 2015 la exposición La Guerra de la Independencia en la zarzuela, formada por cuarenta piezas y cuatro videos que pretenden recordar el vínculo formado entre la poesía y la música para promover el sentimiento patriótico durante las guerras napoleónicas (1808-1814). Desde el XIX hasta la época franquista destacó la zarzuela gracias al auge del teatro lírico con alrededor de 60 obras estrenadas la mayoría en los tiempos del Desastre del 98 y la primera década del XX. El segundo himno nacional fue una zarzuela estrenada en 1886, obra de Javier Burgos con música de Chueca y Valverde. A éste se le cambió la letra cuando España perdió Cuba y Filipinas. Para algunos como Antonio Machado o Clarín, este himno se convirtió en el símbolo del patriotismo irreflexivo y se desarrolló sobre todo en el ámbito conservador. Esa exaltación por la patria en las zarzuelas se vio influida por las obras dedicadas a la guerra y a los soldados que destacaron en combate.

Dónde: Biblioteca Nacional de Madrid. Ps. Recoletos, 20-22. Hasta el 25 de enero.



JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 - FUENLABRADA

EDICTO

Cédula de Notificación
 En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:
 Que en este Juzgado y bajo el número 1151/2.014 se tramita expediente de Dominio a instancia DON JOSE ANTONIO FRAILE FRAILE y DONA MARIA ROSARIO MAQUEDA HERRERO, representados por la Procuradora de los Tribunales DONA YOLANDA GONZÁLEZ BARQUILLA, sobre inmatriculación de la finca que luego se describirá y en cuyos autos por Resolución del día de la fecha se ha acordado publicar el presente, y en virtud de lo acordado, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

FINCA a que se refiere el expediente y que se pretende inmatricular: FINCA URBANA, sita en Fuenlabrada (Madrid), piso-vivienda TERCERO "B", del edificio con el nº 3 de la Plaza Escandinavia, de Fuenlabrada-Madrid, que conforma el bloque 4 de la 2ª fase de la urbanización "Arco Iris", con referencia catastral número 1606601-VK3810N-0047JT e inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada nº 3 al Tomo 732, Libro 568, Folio 25, Finca nº 46,766, inscripción 2ª de hipoteca.

Fuenlabrada, a 16 de diciembre de 2014.
 La Secretaria Judicial.

CAMAQUEZ S.L.
 El Administrador Único convoca JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA el día 19 de enero de 2015, a las 17:00 horas, en el domicilio social en MAJADAHONDA (Madrid), Doctor Calero, 33.

Orden del día
 Primero.- Modificación del artículo 15, de los Estatutos Sociales, Procedimiento de convocatoria.
 Segundo.- Modificación del artículo 24, de los Estatutos Sociales, Carácter del cargo.
 Tercero.- Situación de la sociedad y, en su caso, adopción de las medidas oportunas.
 Cuarto.- Ampliación del capital social.
 Quinto.- Dimisión del actual Administrador Único, cambio de administración y nombramiento de consejeros.
 Sexto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Majadahonda, 24 de diciembre de 2014
 Administrador Único Ana Méndez Vázquez